

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado:

Número suelto, 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.135

Subscripción: Capital, un mes . . . 1,25
Provincias, trimestre . . . 4,00
Portugal, . . . 5,00
República Argentina año, 02 g. m. u.
Pago anticipado.
Para el extranjero en el «Heraldo» por correo postal.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ellas se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la prensa vence a la escuela.

SABADO 26 DE JUNIO DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELEFONO NUM 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana . . . 0,05 p. a
Tercera . . . 0,15
Primera . . . 0,50
Reclamos y gacetas . . . 0,30

GRAN SASTRERIA
— DE —
Federico Rodríguez
FIN DE TEMPORADA
ALTAS NOVEDADES
PRECIOS ANTERIORES
PLAZA MAYOR, 12
Se admiten generos para la confección
Encargos a las 24 horas

URBERUAGA DE UBILLA
MARQUINA (VIZCAYA)
AGUAS AZOADAS
Especiales para enfermedades del aparato respiratorio.
Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.
SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA.

Balneario de Santa Teresa
(A VILA)
EL MEJOR SANATORIO DE VERANO
Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radioazoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, convalecencia de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo, con teatro, de billar y de tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.
Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse folletos gratis al Administrador.

ABANICOS
Importación directa del Japón
Ultimos modelos
La colección más extensa
Los más bonitos
Precios baratísimos
Luis de la Cuesta
12, Santa Clara, número 12. — ZAMORA

AGUA NITROGENADAS, HIPERTERMIALES
DE CALDEAS DE TOY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)
Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.
Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

Academia EYMAR
Auxiliares de Contabilidad de Hacienda.
36 plazas con 3.000 pesetas, las oposiciones darán principio el día 1.º de Noviembre, se admiten SENORITAS, en esta Academia se abre el curso el día 1.º DEL PROXIMO JULIO, a cargo de DON ANTONIO CASAS, jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad y DON ENRIQUE EYMAR, Contador de Comercio.
Preparación completa para el Cuerpo de Telégrafos a cargo del oficial del Cuerpo DON ALBERTO MORAGA y demás profesorado especial.
BACHILLERATO Y MAGISTERIO
Avenida de Requejo, 17, 2.º derecha
Director D. Enrique Eymar Fernández
Horas de matrícula de 16 a 20.

DESDE MI RINCON El presidio no exist.

Esta afirmación, hecha así a quemarropa, parece la señal más evidente de que quien la hace tiene sumamente flojos los tornillos de la caja craneana o la tal caja vacía. Pero... recapacitemos, que dicen los técnicos. Bueno, ante todo, hago constar que no me voy a meter en estudios penitenciarios, ni me agradan gran cosa las penitenciarías. Digo que el presidio no existe y me fundo en hechos. que son, o deben ser los mejores maestros. Me parece a mí que el presidio debe ser algo así como un lugar no muy cómodo donde van los que cometen delitos de alguna importancia para ser allí castigados y corregidos. Aunque lo anterior se parezca al «Qué cosas son» del Astete, no importa. Lo esencial es entenderlo. Si el presidio es lo que dije y a él debieran ir quienes apunté, resultaría que no veríamos por las calles ningún pillo de esos que son un peligro para la sociedad. ¿No es así? Pues resulta que no lo es, desde el momento en que la prensa toda, sin distinción de matices, está hablando un día sí y otro también de pillerías y de pillos. Estos son los que deberían estar en presidio; no están: luego el presidio no existe. ¿Hay o no hay lógica en lo supradicho? Continuémos. Créese un ministerio de abastecimientos con el objeto de atender a las necesidades de la alimentación y poner esta en condiciones más económicas que las que tenía. Resultado. Un encarecimiento escandaloso, una acaparación vergonzosa y una escasez alarmante. Es decir, todo lo contrario de lo que se pretendía. El tal ministerio ya no existe porque todo el mundo, hasta los lapones estaban convencidos de su inutilidad. Durante su existencia se cometieron delitos y graves contra la sociedad. ¿Sabéis por casualidad de algún personaje que esté en presidio por ello? Yo no. Luego el presidio no existe. No digamos si el acaparamiento debía castigarse con mano dura, le mismo que eso que en lenguaje comercial llaman negocio, lo cual puede consistir en ganar el ciento por ciento—en mi diccionario se llama robo—Castigo grande merece también quien mixtifica o adultera artículos de consumo. ¿Podéis decirme el nombre de algún acaparador, negociante o falsificador de alimentos que esté por ello en presidio? ¿No podéis? Luego el presidio no existe. Yo no sé a ciencia cierta el castigo que merecerá quien abuse desde su cargo, desde su posición social, desde su influencia comprometiendo a veces gravemente la honra, la hacienda o algo más del que está colocado en plano inferior. Desde luego creo que lo merece y ejemplar. Y que hay quien abuse yo no lo dudo, por lo que leo, por lo que oigo y por lo que veo. ¿A que no me indicáis ningún granuja de esos que esté en presidio? Sostengo que el presidio no existe. Último ejemplo. La Arrendataria de Tabacos es una empresa poderosísima, como lo es la Azucarera y otras. Según se lee en los periódicos están haciendo cuanto les viene en gana, saltando por encima de leyes y respetos sociales con tal de aumentar los millones. Si es así, constituye un delito ¡A ver! Díganme cuántos gerentes, directores, accionistas, mangoneadores están en presidio. ¿Ninguno? Pues el presidio, apesar de su fama, es hermano carnal de la... matalpugas de Ambrosio. A no ser que yo ande equivocado y se entienda por presidio un palacio lujoso, con suntuosos salones, mucha servidumbre, banquetes a diario, automóviles, títulos, millones y otras menudencias por el estilo. En ese caso sí hay presidio y presidios diarios. Ya sé que hay hombres que por robar unas palomas para comerlas o una fanega de trigo para dar pan a

Los licenciados del ejército y los destinos civiles.

En la «Gaceta» se ha publicado un Real decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Salvo lo que en contrario se haya dispuesto por ley del Reino, continúan comprendidos en las leyes de 3 de Julio de 1870 y 10 de Julio de 1885, conforme las definió en su artículo 1.º y cuadros anejos al reglamento de 10 de Octubre de 1885, todos los destinos civiles que allí se mencionan, sea cual sea el sueldo que tengan actualmente asignados, o el que se les asigne en sucesivos presupuestos. Art. 2.º Todos los licenciados del ejército, sin distinción de clases, aunque guardándose dentro de cada grupo de aspirantes las preferencias establecidas, pueden aspirar a los destinos subalternos a que se refiere la tercera de las disposiciones especiales de la ley de Bases de 22 de Julio de 1918, que eran antes de sueldos inferiores a 1.000 pesetas y que actualmente tienen asignada mayor retribución. Art. 3.º Los licenciados del ejército a los cuales correspondan por virtud de aquellas leyes los destinos de celadores y ordenanzas del Cuerpo de Telégrafos y los de porteros y ordenanzas del de Correos, podrán solicitarlos hasta la edad de cuarenta años, y no será indispensable, para optar a los primeros, el haber servido precisamente en el regimiento de Telégrafos. Asimismo deberán proveerse con este personal de licenciados, y a propuesta del Ministerio de la Guerra, las plazas de peones camineros de las carreteras del Estado, que continúan comprendidas en las citadas leyes de 3 de Julio de 1870 y 10 de Julio de 1885, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de la última, que no ha sido derogado hasta la fecha por ninguna otra ley. Art. 3.º Por los Ministerios de la Guerra y Marina se procederá inmediatamente a designar un representante por cada uno, los cuales en unión del subsecretario de esta Presidencia del Consejo de Ministros, procederán inmediatamente a estudiar y redactar, para ser presentado a las Cortes en su primera reunión un proyecto de ley de reforma de las de 3 de Julio de 1870 y de 10 de Julio de 1885, en el sentido de dar la mayor eficacia social a la acción tutelar del cuartel sobre el soldado, una vez terminado el servicio activo, armonizando los derechos de los interesados con el de la Administración civil y de las instituciones de la vida local al libre ordenamiento del estatuto de sus servicios.»

La sacramental de San Vicente.

Mañana tendrá lugar con la solemnidad de años anteriores la función sacramental de la parroquia de San Vicente Mártir y el templo ha sido adornado con delicado gusto y en su ornamentación se han empleado preciosísimas macetas de flores naturales y artísticos candelabros. Por la mañana, a las once, se celebrará misa solemne, con exposición de S. D. M., en la que predicará don Pascual Montero Pérez, coadjutor de esta parroquia, quedando expuesto el Santísimo hasta las seis de la tarde, en que se cantarán solemnes completas y a continuación saldrá la procesión, que recorrerá las calles de Quebrantahuesos, Sagasta, Santa Clara, Cárcel, Fray Diego de Deza, Martínez Villergas, San Pablo, Cortinas, Traviésa, Fray Diego de Deza, Cárcel, plazuela y calle de Santiago, Riego y San Vicente.

Destinos de la Guardia civil

Han sido destinados a prestar servicio en esta Comandancia de la Guardia civil los sargentos don Laureano Alonso Santiago, don Gabriel Vázquez Sobrino y don Narciso Marcos Escudero. También causarán alta en esta Comandancia, los guardias Marcelino Iglesias, Serafín Encinas, Enrique Sánchez y Gabriel Iglesias. El guardia civil de esta Comandancia Epifanio González Alonso, ha sido trasladado a la de Gerona. En el benemérito instituto han ingresado: el soldado del regimiento Toledo Camilo Cepeda Gago, y destinado a la Comandancia del Este, y el corneta del mismo cuerpo Vicente García Pardo, que está destinado a La Coruña.

DIBUJO

Se da lección de LINEAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO
San Torcuato 86, principal.

Oposiciones a Correos

TERCER LLAMAMIENTO
Por la Dirección general de Correos se ha fijado al público un aviso en el que se pone en conocimiento de los opositores que solicitaron tomar parte en los ejercicios de examen previo y que no concurren a los dos primeros llamamientos que en virtud de Real orden de 22 del actual se les concede un tercer llamamiento siempre que en instancia documentada la soliciten del Tribunal respectivo, la que podrán presentar hasta el día 28 del corriente, a las dos de la tarde, en el Negociado de Estadística de la Dirección general. Asimismo se hace saber que los exámenes darán comienzo el día 30, a las ocho y media de la mañana, en el local de costumbre.

Los licenciados del ejército y los destinos civiles.

En la «Gaceta» se ha publicado un Real decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Salvo lo que en contrario se haya dispuesto por ley del Reino, continúan comprendidos en las leyes de 3 de Julio de 1870 y 10 de Julio de 1885, conforme las definió en su artículo 1.º y cuadros anejos al reglamento de 10 de Octubre de 1885, todos los destinos civiles que allí se mencionan, sea cual sea el sueldo que tengan actualmente asignados, o el que se les asigne en sucesivos presupuestos. Art. 2.º Todos los licenciados del ejército, sin distinción de clases, aunque guardándose dentro de cada grupo de aspirantes las preferencias establecidas, pueden aspirar a los destinos subalternos a que se refiere la tercera de las disposiciones especiales de la ley de Bases de 22 de Julio de 1918, que eran antes de sueldos inferiores a 1.000 pesetas y que actualmente tienen asignada mayor retribución. Art. 3.º Los licenciados del ejército a los cuales correspondan por virtud de aquellas leyes los destinos de celadores y ordenanzas del Cuerpo de Telégrafos y los de porteros y ordenanzas del de Correos, podrán solicitarlos hasta la edad de cuarenta años, y no será indispensable, para optar a los primeros, el haber servido precisamente en el regimiento de Telégrafos. Asimismo deberán proveerse con este personal de licenciados, y a propuesta del Ministerio de la Guerra, las plazas de peones camineros de las carreteras del Estado, que continúan comprendidas en las citadas leyes de 3 de Julio de 1870 y 10 de Julio de 1885, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de la última, que no ha sido derogado hasta la fecha por ninguna otra ley. Art. 3.º Por los Ministerios de la Guerra y Marina se procederá inmediatamente a designar un representante por cada uno, los cuales en unión del subsecretario de esta Presidencia del Consejo de Ministros, procederán inmediatamente a estudiar y redactar, para ser presentado a las Cortes en su primera reunión un proyecto de ley de reforma de las de 3 de Julio de 1870 y de 10 de Julio de 1885, en el sentido de dar la mayor eficacia social a la acción tutelar del cuartel sobre el soldado, una vez terminado el servicio activo, armonizando los derechos de los interesados con el de la Administración civil y de las instituciones de la vida local al libre ordenamiento del estatuto de sus servicios.»

Los conflictos sociales agrarios en la provincia.

En Villamayor de Campos
En la tarde del 24 se celebró en esta localidad una asamblea de patronos y obreros para estudiar una fórmula de concordia que pusiera fin a la huelga planteada por los obreros agrícolas. No hubo arreglo y los patronos acordaron romper las relaciones con los huelguistas y salir al siguiente día con las máquinas segadoras y proseguir las faenas de recolección. Anoche volvieron a reanudarse las negociaciones y se llegó a la concordia entre patronos y obreros. Nos consta de manera fidedigna que esta mañana volvieron todos los obreros al trabajo, dándose por terminado el conflicto. No obstante y como medida pre-

visora la guardia civil continuará re-concentrada.

Revellinos y Fuentes de Ropel.
En estos dos pueblos sigue sin resolverse los conflictos sociales agrarios, estando detenidas las operaciones de la recolección. Los obreros agrícolas declarados en huelga, permanecen en actitud pacífica. Por ejercer coacción e impedir la libertad del trabajo, han sido detenidos en Revellinos María del Palacio y Cristina Novaleda Rodríguez, las cuales se encuentran a la disposición del juez municipal. En Asperriegos. Las noticias que tenemos de este pueblo, no son muy tranquilizadoras. Los obreros del campo tienen anunciada la huelga para hoy en el caso de que los patronos no les cedan las mejoras que tienen pedidas. Se ha aumentado la fuerza de la benemérita. Belver de los Montes. Sigue sin resolver la huelga de obreros del campo y las cuadrillas de segadores de fuera de la localidad, trabajan en la siega, protegidos por la fuerza de la Guardia civil. Los obreros huelguistas, antes de transigir y aceptar los «jornales» que les ofrecían los patronos, han emigrado a otros pueblos donde trabajan en la siega. Creese que el conflicto estallará en más graves proporciones, si antes no hay arreglo, pues parece ser que hay corrientes de solidaridad entre los trabajadores. Fuentelapeña. Por personas residentes en dicha villa, sabemos que sigue el conflicto obrero, si bien muchos segadores van adquiriendo compromisos para trabajar, a lo cual se oponen las mujeres, que con tenacidad mantienen la huelga. Al mando de un teniente, hay en Fuentelapeña, reconcentrados 47 guardias civiles, que vigilan los campos y garantizan el trabajo. En Montamarta. Ante la amenaza que hicieron los obreros de arrasar los campos por medio del incendio si no les concedía las mejoras solicitadas, las autoridades han tomado las precauciones necesarias y hoy habrán entrado en el pueblo seis parejas más de la benemérita al mando del teniente don Gonzalo Escolar. Cerecinos de Campos. Dicen las noticias que nos envían de Cerecinos de Campos, que gracias a la benevolencia y tacto de la Guardia civil, no se registraron ayer más desgracias. En la colisión habida entre obreros y benemérita, además del muerto, resultaron también tres obreros heridos leves. Anoche se consiguió restablecer el orden pero la huelga continúa y no hay indicios de arreglo.

Cairoles y Pitones

TOROS Y TURECOS

En los corrales del circo taurino tenemos desde esta madrugada una corrida de toros con toda la barba, que envía don Angel Rivas para que se diviertan y jueguen Paco Madrid y Matías Lara Larita. Como hemos dicho, los toros son terciados, bien criados, mejor puestas de cornamenta y corritos de agujas. La corrida es un primor y pueden los matadores torrearla con confianza, una vez que se terminaron los toros de respeto y de arrobos. Los que hay encerrados, están inscriptos en el libro registro con los siguientes números y nombres: Número 55 Bellota, negro meano. Número 55 Gallotero, negro. Número 48 Cerquita, negro. Número 125 Cucharito, negro. Número 73 Guapo, negro. Número 91 Lobito, negro. Los seis, son de tipo fino y tienen en el libro de partidas buenas notas

PILDORAS DEL Dr. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACEUTICO DE ESCORIAL

Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Princip. 18 y 20 - Madrid

JUAN SALAT.-BARCELONA CAMIONES AUTOMOVILES y REMOLQUES
Nuevos y reconstruidos. Cargas y velocidades distintas.
MARCAS: Reo, Lancia, Fiat, Peugeot, Aries, Velie, Riquer, Mercedes, Saurer, United-States, etc., etc.
ENTREGA inmediata. Pruebas a satisfacción. Garantizados seis meses. Fotografías y detalles pidanse al representante
ANGEL S. RODRIGUEZ SUBDIRECTOR DE LA CATALANA
Calle del Sacramento, número 14 ZAMORA

EXTRAORDINARIO - De un buche, negro, de diez meses, propiedad de don José Gamazo.
La persona que conozca su paradero y lo entregue a su dueño, será gratificada.

Se necesitan oficiales y aprendices adelantados de herrero y carretero en el taller de coches de A. Pérez y Gordillo ZAMORA

O más selecto en bombones, caramelos y fruta glaseada. Lo ha recibido la confitería "BELLAS ARTES", Santa Clara, núm. 5.

Se necesita un oficial de veterinaria.
Para informe de precio y condiciones dirijanse a don Alejandro Martín Ortiz, en Moraleja del Vino.

VENTAS A PLAZOS SALVADOR GARCIA VILAPLANA
(SUCESOR DE GARCIA HERMANOS)
Vendo aplazos desde 5 pesetas mensuales todos los artículos que a continuación expreso:

Camas de madera	Vajillas de loza y cristal
Id. doradas de metal	Aparatos luz eléctrica
Comedores	Figuras artísticas
Silleras	Bolsillos piel para señora y caballero
Gabinetes	Sellos oro de ley
Dormitorios	Artículos de viaje
Despachos	Filtros
Cuartos de baño	Linoleum para pisos
Máquinas parlantes Odeon	Máquinas fotográficas Kodak

Y muchos artículos más imposible de poder enumerar.
Solicítense detalles.
Santa Clara, núm. 2, ZAMORA

y es de suponer que no desmerecerán en bravura a la que demostró su papá en el ruedo de la plaza de toros de Zamora, donde realizó una pelea seria y formal, hasta el último momento.
Paco Madrid y Larita, como quieren recobrar el cartel que han perdido por las imposiciones de los ases, vienen dispuestos a echar toda la carne en el asador, el primero, largando esas colosales estocadas que sabe cobrar cuando encuentra toros y el segundo, colgándose de las perchas de los cornúpetos cuando hay que demostrar valor e inteligencia.
Son dos malagueños, curtidos a fuerza de caritas y boquerones, con mucho corazón y vista.
También Mariano Sánchez Faroles, sobrino del inolvidable Frasuelo, trae buena historia, y en la plaza grande de Madrid ha obtenido éxitos francos y viene dispuesto a recordar a los zamoranos algo de lo que hizo su señor tío el 22 de Septiembre de 1877, con motivo de visitar la ciudad de doña Urraca el monarca don Alfonso XII.
Tenemos ya todos los componentes de la fiesta; ahora, hace falta que el comercio, respondiendo a los sacrificios de la empresa, cierre sus puertas durante la corrida y dé asueto a la dependencia, para que vaya a aplaudir a Paco Madrid y a Larita.
UN COJO SIN MULETA

PARA BIEN VESTIR
Tenemos revistas de modas para el próximo mes de Julio; modelos de vestidos ideales en figurines de una peseta.
BECEDAS y GONZALEZ
Santa Clara 6, ZAMORA

El problema del trigo.
Se sabe por referencias particulares que en el Consejo de ministros, el de Fomento señor Ortúño, dió amplia referencia del ofrecimiento de las 300.000 toneladas de trigo que ha hecho Rumania en condiciones ventajosísimas, pues solo cuestan a 52 pesetas los 100 kilos puestos ya en puertos españoles.
El Gobierno aprobó por unanimidad la compra de la mencionada cantidad de trigo, que en unión de la cosecha próxima quedará resuelto el abastecimiento durante un año, evitando los graves conflictos que traería la falta del mencionado cereal.

Teatro incendiado en Valladolid
Noticias recibidas de Valladolid, dan cuenta de que el "Salón Pradera" ha sido en parte destruido por un incendio.
Todo el escenario quedó reducido a escombros, siendo también pasto de las llamas las decoraciones que se encontraban dispuestas para la función de anteaer y gran número de cajas de vestuario.
Es difícil, casi imposible, precisar la cuantía de las pérdidas que ha ocasionado el siniestro.
Además de las dos mil películas propiedad del señor Pradera, ha quedado destruido casi todo el decorado de la empresa Bergés, que calculaba en unos 30.000 duros.
En total, incluyendo los daños causados en el edificio, se calculan las pérdidas en unos 50.000 duros.
Se ha salvado el vestuario que se hallaba en los fosos, aunque parte de él quedará inservible por el agua que le inundó.

PLAZA DE TOROS ZAMORA
El próximo día 29, festividad de San Pedro, se celebrará una gran corrida de toros lidiándose SEIS escogidos de la acreditada ganadería de DON ANGEL RIVAS
ESPADAS
Francisco Madrid y Matías Lara (Larita)
con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.
La corrida dará principio a las cinco en punto.
Para más detalles véanse los programas de mano

Dice el Alcalde...
LAS FUERZAS DE SEGURIDAD VIENEN A ZAMORA
En nuestra conversación de hoy con el señor Pérez Cardenal, nos ha manifestado con visible satisfacción que ayer en la tarde tuvieron confirmación las noticias particulares que hace dos días le transmitió desde la Corte el señor López Monis, anunciándole que brevisamente serían destinadas a Zamora las fuerzas del Cuerpo de Seguridad, mejora por la que tan incansablemente venía trabajando el ilustre diputado por la Puebla.
En efecto, anoche entregó el Gobernador civil señor Casado al Alcalde, el telegrama del director general de Seguridad que copiamos:
Director general de Seguridad a Gobernador.
Plazo breve será nombrado personal Sección Seguridad, destinado a esa capital precisando que con urgencia se prepare adecuado alojamiento para la misma que se irá incorporando y así mismo se remitirá correo y armamento correspondiente.
HERALDO DE ZAMORA se felicita de que sea un hecho esa aspiración de los zamoranos y por ello envía sus felicitaciones al señor López Monis y al Alcalde que no han perdonado medio hasta lograr la realización del asunto.

Cuestión personal
UNA CARTA
Sr. D. Luis Calamita:
Estimado amigo: La misión que nos conferiste en la madrugada del día 25, de representar ante don Antonio Albendín para pedirle explicaciones de la ofensa de que fuiste objeto, está terminada. En esta que te a juntamos se te da cuenta detallada de nuestra gestión.
Tuyos afírmos, amigos q. e. t. m.
Julian AGUT, Carlos CUERVO.
26-6-920

OTRA CARTA
Señores don Julián Agut y don Carlos Cuervo:
Estimados amigos: Lamento con toda el alma las molestias que os he proporcionado, al encomendaros honrándome con ello, mi representación, cerca de quien de las prácticas sociales corrientes, tiene un concepto completamente distinto que los demás mortales.
Os estrecha la mano vuestro amigo y servidor.
Luis CALAMITA.
Hoy 26-6-920.

El día en la Audiencia.
Otro Lobo, es decir otro Lorenzo Rodríguez, pero de segundo apellido Martín, ocupó hoy el duro banquillo, para responder de siete delitos de robo, por cada uno de los que, según el acusador público don Juan Bri, debía imponerse (a Lorenzín) la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional accesorias y costas.
El letrado don Isaac Vega solicita la absolución.
Después de practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones y hecho el resumen presidencial, por el señor Hebrero, como el veredicto fuera de culpabilidad, el Tribunal de Derecho dictó sentencia imponiendo al acusado la

pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, por cada delito.
Gracias a lo preceptuado en el artículo 86 del Código, Lorenzo Rodríguez no cumplirá mas que las penas correspondientes a los tres delitos más graves.
El abogado fiscal señor Bri, que por vez primera informaba oralmente en esta Audiencia, pronunció un elocuente discurso, utrido de sana doctrina penal, que fué justamente elogiado.
HERALDO DE ZAMORA felicita al digno y culto funcionario.

PLAZA DE TOROS
Mañana domingo en el circo tauro de la Explanada del matador hará su debut una estupenda compañía de circo, compuesta de las principales atracciones que recorren los teatros del mundo.
El espectáculo es de lo más atractivo que hasta la fecha hemos conocido en Zamora, estando compuesto de los números siguientes:
FRESSES MARIALEX
que ejecutarán su arriesgadísimo trabajo
LA ESCALERA DE LA MUERTE LAS HERMANAS ZEGRI
bailarinas excéntricas, dos hermosísimas mujeres.
BRUNY AND BILLY
Excéntricos, cómicos saltadores, GRAN VALDEVER
Clons bufo-parodista
TRIO AGUILAR
Compuesto de un caballero, una hermosísima señorita y el fenomenal niño Luisito, el primer equilibrista del mundo,
GERDANI Y TAMY
Clown y Augusto, los reyes de la risa,
CAROLY AND FLORY
Ciclistas cómicos que ejecutarán su arriesgadísimo trabajo el salto mortal ciclista.
GRAN MATCH DE LUCHA GRECO ROMANA
Campeonato de Castilla. Dos formidables luchadores *Negrills' 85 kilogramos*, contra *Alberto de Morland 80 kilogramos*.
Quince minutos de lucha, árbitro señor Martínez, Gran Nelson, el hombre de hierro.
Con estos elementos no es de dudar que la plaza ha de verse totalmente ocupada pues hace muchos años que no vemos en Zamora una compañía de circo de esta categoría.

NOTICIAS
El ministro de la Gobernación ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por Fernando González y otro elector de Villaveza del Agua y ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones de concejales celebradas el día 8 de Febrero del corriente año.

Licenciado en Ciencias.
Se encargará de las asignaturas de este grupo, que se cursan en 5.º y 6.º del grado de Bachiller, o sus análogos del Magisterio.
Informarán en la Administración de este diario.

SOMBRILLAS QUITASOLES BASTONES ABANICOS
Completo surtido moderno de última novedad.

Becedas y González
Santa Clara, 6.-Zamora
Gran almacén de papelería y objetos de escritorio.
Estuches de papel y sobres para cartas desde 1'25 pesetas.
Inmenso surtido en resmillería comercial, libros rayados, tintas y lapiceros.
Vivide como esta casa en precios baratos.

HIGIENE ASEO:
Agua de colonia "FAMA". Franco de un litro 4'50 pesetas.
Imprescindible para fricción después del baño.

REGALOS para bodas REGALOS para santos REGALOS para novios
Casa GARCIA Y CAPA Sta. Clara, 21 ZAMORA

REGALOS maravillosos REGALOS de buen gusto REGALOS de todos los precios

A las once de la mañana del próximo día de San Pedro, tendrá lugar en el frontón de la Cuesta de San Vicente, un gran desafío de juego de pelota, a mano y entre cuatro aficionados aficionados hijos de la provincia.

Se cruzan apuestas de consideración y se concederá un regalo de importancia a los jugadores que logren triunfar.

Este partido ha despertado extraordinario interés entre la afición, porque los cuatro jugadores gozan de merecida fama y tienen bien acreditada su nada común habilidad y destreza.

REPARTIDOR

Se necesita para repartir este diario en uno de los distritos de la capital. Inútil presentar se sin buenas referencias. Informarán en esta Administración.

AVISO

El Circulo de la Unión Mercantil de esta capital saca a concurso el servicio y abastecimiento del mismo en condiciones ventajosas. Para más informes en el mismo Casino, Santa Clara 6, al conserje.

Costureras de ropa blanca y camisería hacen falta para la nueva fabrica de «Becedas». Se necesitan tanto aprendizas como mayores y sobre todo las que cosan bien a máquina.

También se da labor preparada a cuantas personas quieran coser en sus casas.

Dirigirse de 9 a 1 y de 3 a 7 a los talleres provisionales plaza San Gil 7 pral.

FARMACIA DE PEDRO BALLESTERO GOMEZ

Depósitos de las aguas de Villaza y del alcohol desnaturalizado marca «SOL» a 1'80 el litro. Rua 2 y San Miguel 1. — Zamora

Se desea tomar en arriendo finca cercada en las cercanías de Zamora.

Darán razón, Rúa 55. (Frente al buzón de Correos.

VENTA DE CASA

Se hace de las números 31 y 33 de la calle Castelar (antes Herreros) juntas o separadamente; para tratar: con don Miguel Lucas, procurador, o con don José Fuentes.

Aviso al público

Con esta fecha me he hecho cargo de la antigua casa de comidas que tenía establecida en la calle de San Andrés, núm. 22, Mariano Chillón, donde continuaré prestando toda clase de atenciones a su numerosa clientela.

Servicio esmerado, precios económicos. ROMUALDO LASERNA

Ha regresado de París nuestro paisano don MIGUEL SEVILLA, después de haber ampliado sus conocimientos de corte de sastrería en la célebre academia «La devele», lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Nos comunican de Almeida, que a las dos de la madrugada de ayer y en el paso denominado Cañada de Magator, fué hallado el cadáver de Lucía Ramos Ramos, de 32 años, casada, que según certificación facultativa murió de congestión cerebral.

Estaba segando y hallándose en el corte se sintió enferma y al marchar a su casa, la sorprendió la muerte.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población

DEFUNCIONES

Vicenta Alvarez Viñuela, un mes, Hospicio.

MATRIMONIOS

Justino Martín Montero; M.ª Magdalena Pascual Rodríguez; Manuel Juan Palazuelo; Filomena Cuesta Crespo.

Martina Iglesias

MODISTA

ofrece sus servicios en casa y a domicilio

San Andrés, 39 y 41. ZAMORA

El fuego de esta tarde

Cuando nos disponíamos a cerrar el presente número, llegó a la redacción la noticia de haber estallado un incendio en las viviendas que existen inmediatas al horno de cocer pan que en las Cortinas de San Miguel posee el industrial don Antonio Matilla.

Sin pérdida de momento encaminamos nuestros pasos al sitio de la ocurrencia y cuando llegamos al corral, comenzaban a arder unos cuantos carros de leña, que para alimentar el horno, tenía hacinados sobre un cobertizo el mencionado industrial.

Desde los primeros momentos las llamas tomaron gran incremento, haciéndose imposible de la estancia en el corral y sus inmediaciones, por el excesivo calor que desprendía la enorme hoguera.

Los vecinos de las casas que existen dentro del indicado corral, las abandonaron, llevándose por delante las criaturas, y algunos objetos de valor que poseen.

También fueron salvados los animales de la raza porcuna que albergaban en los establos.

Como el fuego hacía presa en la casa del obrero carpintero señor Húmara, fué desalojada y por los balcones se lanzó a la calle todos los enseres que en el piso principal había.

El fuego comenzó a las cuatro y quince y a los quince minutos las llamas se habían ensañado de los cobertizos que están adosados a la medianería de la huerta del Convento de religiosas clarisas.

Todo el vecindario de las Cortinas de San Miguel y calles limítrofes se congregó con propósitos de trabajar en la extinción del siniestro, estrechándose tan plausibles deseos, con la dificultad de no haber agua ni elementos para combatir el voraz elemento que amenazaba con destruir todas las edificaciones inmediatas a la leña incendiada.

Los trabajos de extinción

A la media hora de dar principio el siniestro, llegaron con el material de extinción los bomberos, enchufando las mangas en las bocas de riego existentes en las Cortinas de San Miguel y calle de Santa Clara.

También se personaron con gran rapidez, las fuerzas del Regimiento Toledo, con sus jefes a la cabeza y siendo portadoras de baldes, picos y palas para los trabajos de extinción.

Con la fuerza acudió también la sección sanitaria con el botiquín de urgencia.

Inmediatamente los soldados, clases y vecindario formaron cordón para alimentar de agua el bombín colocado a la entrada del corral y próximo al foco del incendio.

Con el agua que arrojaba esta máquina se logró dominar el ímpetu de las llamas y sofocar el fuego que destruía las techumbres de los cobertizos inmediatos.

Otras han sido derrumbadas para evitar mayores consecuencias.

La benemérita se presentó también en el lugar del siniestro estableciendo cordón y custodiando los enseres que había en la calle.

A las cinco y media el fuego estaba casi localizado y los bomberos se dedicaban a terminar con las hogueras que se habían formado con los cargaderos de las puertas y techumbre.

El señor Matilla tiene que lamentar la pérdida de una res porcuna con 10 crías de siete semanas.

Los bomberos, soldados del Regimiento Toledo, guardia civil y vecindario han rivalizado en los trabajos.

Las pérdidas no pueden calcularse, pues los destrozos causados en los tejados de las casas inmediatas representan más que las ocasionadas por el fuego.

Las autoridades

Rápidamente se presentaron en el lugar del suceso las autoridades.

Vimos al gobernador civil, al alcaide, al juez de instrucción, al arquitecto municipal, al jefe de policía infinidad de jefes y oficiales de infantería, Guardia civil y carabineros y un público numerosísimo que prestó ayuda a los vecinos en el desalojamiento de las casas contiguas.

La Cruz Roja.

En el domicilio de don Miguel Moyano, se estableció la ambulancia de la Cruz Roja y en el mirador ondeaba el banderín de dicha humanitaria institución.

ULTIMA HORA

A las seis de la tarde se retiró del lugar del siniestro el batallón del Regimiento Toledo, llevándose las herramientas, baldes y calderetas destinadas a la confección del rancho en el campo que sirvieron para llevar el agua a las bombas, el material sanitario y las camillas. Quedó en las Cortinas prestando

servicio con bayoneta calada y ayudando a la extinción del fuego, un piquete del mencionado Cuerpo, con sus correspondientes jefes y clases.

Al salir este número, han dado comienzo los trabajos de descombrar para terminar con el fuego.

La Sociedad «El Porvenir de Zamora», cortó la corriente, para dar facilidades a los bomberos en sus trabajos por los tejados por donde pasan los cables de alta tensión.

También ha quedado prestando servicio la guardia civil, y permanecen allí las autoridades y bomberos.

NUESTRO SERVICIO

(Conferencia telefónica)

Madrid 26 (9 m.)

HALLAZGO DE UN CADAVER. —PREPARATIVOS PARA EL VIAJE DEL REY. —

Dicen de Barcelona que en la calle de Brosali, número 4, se ha encontrado el cadáver de un hombre de unos sesenta años no habiendo sido identificado.

Créese que se trata de un suicidio.

—Con motivo del viaje del rey, la delegación de primera enseñanza ha acordado considerar el lunes día festivo.

Han visitado al gobernador civil varias comisiones de los pueblos próximos para pedir que los visite don Alfonso.

El señor Bas contestó a las comisiones que son imposibles sus deseos, puesto que el monarca viene con el tiempo contado.

NAUFRAGIO DE UN BALANDRO

A cinco millas del cabo «Machichaco», naufragó en aguas de Bilbao el balandro «Honorio» de esta matrícula a consecuencia de una gran vía de agua.

La tripulación fué salvada por un vapor pesquero.

ULTIMA HORA

Madrid 26 (4 t)

Alcance telefónico.

Varias noticias.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del comandante general de Ceuta, señor Alvarez del Manzano, participando haberse llevado a cabo las operaciones proyectadas en las que tomaron parte las fuerzas de la división y la mehallá jerrifana.

El efectivo de las tropas se dividió en tres columnas que convergieron sobre un mismo punto, ejecutando todos los movimientos con precisión y admirable táctica, apesar de las dificultades que ofrecía lo abrupto del terreno y la resistencia que oponían los moros.

Resultaron heridos el coronel don Federico Caballero García, el capitán de regulares don Agustín González, otro capitán don Manuel Figueroa y el ayudante de la media brigada de cazadores.

También está herido el oficial don Juan Vázquez.

El total de bajas asciende a 22.

Las operaciones fueron dirigidas por el comandante general don Bernardo Alvarez del Manzano.

El jefe del Gobierno, señor Dato ha despachado con el Rey.

Después don Eduardo recibió al ministro de la Gobernación, al marqués de Lariás y al embajador francés.

—El ministro de Fomento ha recibido hoy al representante de los Balkanes para ofrecerle grandes partidas de trigo para abastecer a España hasta 31 de Diciembre de 1921 y años sucesivos, poniéndolos en mejores condiciones que lo hacen Rumanía y la Argentina.

La Gaceta pública hoy el edicto anunciando a concurso diez plazas de inspectores de subsistencias.

—Ha sido nombrado inspector de Enseñanza el marqués de Santa Ana.

—De Melilla dicen que en las operaciones de ayer, además del sargento murió el capitán don José Rosales.

Las fuerzas que mandaba, caminaban sin rumbo y con revolver en mano tuvo que hacer frente a la tropa e imponerse para seguir la táctica que se le tenía indicada.

Cuando marchaba al frente de la fuerza, recibió un tiro, muriendo en el acto.

El general señor Fernández Silvestre presenció las operaciones. Sánchez ORTIZ.

Imprenta de Enrique Calamita.

Lo mejor para las calenturas! APIRETOL

Antipalúdico maravilloso que corta la fiebre, regenera la sangre y vigoriza el organismo.

PÍDALO EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositorio exclusivo en esta provincia L. TOLEDANO, FARMACEUTICO, FUENTESALDO.

Arriendo de una heredad de tierras en término del Perdigón, propiedad del excelentísimo señor Vizconde de Garci-Grande; para tratar con el administrador en esta capital, Santa Clara 14.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Máquinaria Agrícola de Alaejos. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café Parle). También se sirve a domicilio.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el núm. 8, de nueva construcción de la plaza de Fray D. ego de Deza, para tratar San Torcuato núm. 1.

Venta de casa.—Se hace de la situada en la calle de San Andrés, núm. 43 con grandes corrales y dependencias; ofertas a don Juan Escudero, Santa Clara 14.

VER PARA CREER

Que vendó separadas o en conjunto 7.000 cepas de lo mejor y más próximo a la capital, Las Gorietas, Vista Alegre, Fuente las Llamas, Estación. Un mostrador de mármol, una máquina de hacer media y dos casas modernas y céntricas.

Maria Vidal, Carniceros núm. 6.

M. MANJON

Gran Sastrería paisano militar últimas novedades en paños San Andrés 13

Seis razones

por las cuales la HARINA LACTEADA NESTLÉ se recomienda por los médicos, cuando falta la leche de la madre:

- 1ª Su preparación nos exige más que agua y una cocción de cinco minutos para obtener un alimento perfecto.
2ª Puede ser dosificada con arreglo a la capacidad digestiva de cada niño.
3ª Está exenta de gérmenes nocivos.
4ª Evita el empleo de la leche fresca, que las más de las veces está adulterada.
5ª Facilita el destete.
6ª Preserva de dispepsias y demás afecciones gastro-intestinales.

AMA DE GRÍA.—Se necesita con buenas referencias. Razón en la Administración del HERALDO

Advertisement for SINGER sewing machines. Includes image of a Singer sewing machine and text: 'PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. Plaza de Sagasta número 22. Zamora.'

El Paludismo, Mala ia, Fiebre intermitente, Cata ros gripales, desaparecen con las

PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUMCIDINA)

Del doctor Cam cho de Castro

Tomando tres PILDORAS DE LOS MOSQUITOS diariamente, se previene en absoluto de toda infección gr pal.

Se vende en frascos de 60, 30 y 10 pildoras en Farmacias y Droguerías

Pedidos: Casa ETYLMENTOL, Malasaña, 33, Madrid

Remitiendo por giro postal son 6,50 pesetas 3,50 o 1,25, servimas el tamaño correspondiente.

ACADEMIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Brillantes resultados obtenidos en actuales convocatorias.

APROBADOS EN TELEGRAFOS: todos los presentados.

EN CORREOS: el 90 por 100.

El día 1.º de Abril comenzó esta Academia la preparación para la próxima convocatoria en ambos Cuerpos.

PROFES RADO

Don Teodoro Carbajal Francés, matemáticas y contabilidad.

J. Marciano Barbero. Castellano y geografía

Manuel Antón. Legislación

San Andrés, 36

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados e imposibilitados.

Los días 28 y 29 del corriente se encontrará nuevamente en esta población hospedándose en el Hotel Antonio, el afamado Ortopédico salmantino DON FRANCISCO MORA, Jefe Director de los grandes talleres de Ortopedia «El Arte Moderno» de Salamanca.

Construyo y aplico toda clase de aparatos para corregir las desviaciones del espinazo, piernas, pies, coxalgias y parálisis infantil, siendo mis aparatos el bello ideal por sólidos y perfectos como hasta hoy no se conocen.

El braguero ideal «Mora» especialidad de la casa, incomparable hasta los hoy conocidos, garantizo que hernias aún las más antiguas y voluminosas incluso las afecciones consecutivas a la operación de las mismas dejan de existir en el momento de colocado dicho aparato, de otra manera se expone el paciente a serios contratiempos de extrangulación por no usar el aparato que conviene a su dolencia.

Fajas ventrales para embarazadas y operadas, para descensos del vientre y la matriz, riñones flotantes, etc., etc.

No deben existir señoras ventruadas. Precios de fabricación sin competencia. Visitad sin tardanza al Ortopédico MORA que recibirá visitas en el Hotel Antonio, únicamente los días 28 y 29.

Oposiciones a auxiliares administrativos del CATASTRO

Próxima convocatoria. Plazas de 2.000 pesetas. Para informes programas y contestaciones, dirijanse a don Juan Hernando Martín, funcionario del uerpo.

Santa Clara 59, principal, de 3 a 6 de la tarde. Se admiten señoritas.

== No es preciso poseer título alguno ==

Balneario de Caldas de Oviedo.

(AGUAS NITROGENADAS, BICARBONATADAS Y RADIATIVAS)

Reumatismo. Catarros laríngeo y bronquial. Tuberculosis pulmonar incipiente.

Gran Hotel del Balneario. Habitaciones confortables. Esmerado trato de mesa.

Varias fondas. Casas de huéspedes. Servicio de ómnibus automóvil, desde Oviedo. Estación de Caldas en el ferrocarril Vasco-Asturiano.

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Octubre.

